

he jurado de mi obligacion hazer
a V. cumpliendo con el desempeño
de questo concepto de lo que el Rey
deue a V. y con el afecto especial
que yo la profeso. No se prospere a
en la felicidad q. puede. M. a
de Sep. de 1710.

Seu humo y ser

Juan Gonzalez

Muy Noble y Augusto Cav. de Navarra

